

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

BOLETIN N° 5760

FALLOS DICTADOS POR EL TRIBUNAL DE DISCIPLINA DEPORTIVA EL 05/03/2020

Y PUBLICADOS EL 06/03/2020

MIEMBROS PRESENTES: Esc. Fernando Mitjans, Dr. José Jozami, Dr. Sergio Fernández, Dr. Gerardo Gómez Coronado, Sr. Jorge Gallelli y Dr. Jorge Ballesteros.-

Presidió la Sesión, su titular, el Esc. Fernando Mitjans.-

Actuó en la Secretaría, el Sr. Jorge Galleli.-

SUSPENSION POR CINCO (5) AMONESTACIONES Inic. 02/03/2020 EXPTE. 84311:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

FARA Caín Jair	Aldosivi (M. Plata)	Ira.
IZQUIERDOZ Carlos R.	Boca Juniors	"
OLIVERA Emmanuel	Colón	"
MAINERO Guido	Def. y Justicia	"
ROMERO Lucas Daniel	Independiente	"
LEDESMA Pablo Martín	Alvarado (M. Plata)	Ira.N.
RIVERO Germán Ariel	"	"
VEGETTI Pablo E.	Defensores de Belgrano	"
MARTINEZ Marcelo	Deportivo Morón	"
NIZZO Matías Ezequiel	"	"
BOTTINO Gastón E.	Estudiantes (Río IV)	"
LAMBERTI Hernán A.	Platense	"
SCIFO Adrián Miguel	Santamarina (Tandil)	"
VARELA Cristian A.	Almirante Brown	Ia.B.
NGAE A BISSENE Moustapha	Sacachispas F.C.	"
REGULES Iván Dimitri	San Miguel	"
BETTINI Mariano	Tristán Suárez	"
OCAMPO Sergio Daniel	Argentino de Merlo	Ia.C.
CANO Julián Sebastián	Cañuelas F.C.	"
LEZCANO Armando René	Dep. Español	"
BARREAL José Luis	Dep. Laferrere	"
PEREZ Gonzalo Ezequiel	Luján	"
MONTIEL Joaquín N.	Atlas	Ia.D.
POTARSKI Federico E.	Liniers	"
RAMIREZ Pedro David	Def. y Justicia	Rva.
SIENRA Agustín	"	"
PEREYRA FRANCO Agustín	Godoy Cruz (Mendoza)	"
NIEVAS Brian Agustín	Patronato (Paraná)	"
GARAYALDE Nicolás	Vélez Sársfield	"
VESTILLEIRO Nicolás E.	Barracas Central	3a.N.
BARROS Lautaro Agustín	Estudiantes	"
LEIZZA Brian Alexis	Tigre	"
ESTEBAN Rodrigo Gastón	Defensores Unidos	3a.B.
ONETTO Franco Ezequiel	Cañuelas F.C.	3a.C.
QUIROZ Lucas Nahuel	"	"
RODRIGUEZ Mariano G.	Ferro C. Midland	"
LLACOMOTTI Germán A.	Real Pilar	"
INSAURRALDE María Rosa	El Porvenir	Fem.A.
RUIZ MONTEMNEGRO María B.	Excursionistas	"
BARRIOS BACCARO Camila	Independiente	"
NATTA Magali	Platense	"
MOLINA Débora Vanesa	San Lorenzo Alm.	"
CALVO María de los Ang.	Deportivo Morón	Fem.B.

Art. 208 del R.D.-

SAN MARTIN c. EXCURSIONISTAS Ia.C. 09/12/2019 EXPTE. 84125:

Estése a lo resuelto con fecha 27 de Febrero de 2020. Arts. 32 y 33 del R.D.-

NUEVA CHICAGO c. TEMPERLEY Ia.Nac. 16/02/2020 EXPTE. 84237:

En atención a los términos de la presentación que antecede, se dispone conceder el recurso de apelación interpuesto, debiendo elevarse al H. Tribunal de Apelaciones.-

SUSPENSION POR CINCO (5) AMONESTACIONES Inic. 26/02/2020 EXPTE. 84270:
1º) Se aprueba la resolución de la Mesa Directiva del día 28 de Febrero de 2020.-

2º) Requérase a la Comisión de Arbitros, el concepto que merece en ese organismo el señor Nazareno Arasa. Art. 264 del R.D.-

ATLETICO RAFAELA c. DEFENSORES DE BELGRANO Ia. Nacional. 21/02/2020 EXPTE. 84276:

Se le da por cumplida la sanción al jugador Renso Pérez, del Club Atlético Rafaela. Arts. 32 y 33 del R.D.-

EL PORVENIR c. DEPORTIVO MERLO Ia. C. 24/02/2020 EXPTE. 84281:

1º) Se aprueba la resolución de la Mesa Directiva del día 28 de Febrero de 2020.-

2º) Requérase a la Comisión de Arbitros, el concepto que merece en ese organismo el señor Juan Pablo Battaglia. Art. 264 del R.D.-

GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA c. ATLETICO TUCUMAN Ia. 29/02/2020 EXPTE. 84312:

Se suspende por un partido al jugador Matías Germán Melluso, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

GODOY CRUZ (Mendoza) c. UNION Ia. 29/02/2020 EXPTE. 84313:

Se suspende por un partido, al jugador Horacio Gabriel Carabajal, del Club Unión. Art. 204 del R.D. (acción brusca).

ROSARIO CENTRAL c. ARSENAL F.C. Ia. 01/03/2020 EXPTE. 84314:

Se suspende por un partido al jugador Fabio Jesús Alberto Pereyra, del Arsenal F.C. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

DEFENSORES DE BELGRANO c. ALL BOYS Ia.Nac. 28/02/2020 EXPTE. 84315:

Se suspende por un partido al jugador Gabriel Nicolás Benegas, del Club Defensores de Belgrano. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

GUILLERMO BROWN (P. Madryn) c. PLATENSE Ia.Nac. 01/03/2020 EXPTE. 84316:

Se suspende por un partido al jugador Leandro Javier Lugarzo, del Club Guillermo Brown de Puerto Madryn. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

TIGRE c. GIMNASIA Y ESGRIMA (Jujuy) Ia.Nac. 28/02/2020 EXPTE. 84317:

Se suspende por un partido al jugador Ezequiel Adrián Gallegos, del Club Gimnasia y Esgrima de Jujuy. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

DEPORTIVO MERLO c. GENERAL LAMADRID Ia.C. 01/03/2020 EXPTE. 84318:

Se suspende por dos partidos al jugador Martín Sarandeses, del Club General Lamadrid. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

EXCURSIONISTAS c. SPORTIVO ITALIANO Ia.C. 01/03/2020 EXPTE. 84319:

1º) Se suspende por un partido al jugador Lucas Gustavo Benaducci, del Club Excursionistas. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2º) Se suspende por un partido al jugador Luis Jonatan Soria, del Club Sportivo Italiano. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

SAN MARTIN c. LEANDRO N. ALEM Ia.C. 01/03/2020 EXPTE. 84320:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 6 a cada uno, a los aguateros Matías Uriel Díaz, del Club San Martín y Ricardo Iván Blanco, del Club Leandro N. Alem. Art. 287 del R.D. (insultos mutuos).-

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club San Martín, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

VICTORIANO ARENAS c. CAÑUELAS F.C. Ia.C. 01/03/2020 EXPTE. 84321:

Se suspende por un partido al jugador Germán Ariel Agüila, del Club Victoriano Arenas. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

CENTRAL BALLESTER c. LUGANO Ia.D. 01/03/2020 EXPTE. 84322:

1º) Se suspende por un partido al jugador Silvio Martín Ibarra, del Club Lugano. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

EXPTE. 84322 (continuación):

2º) Se suspende por un partido al jugador Santiago Nicolás Ojeda, del Club Central Ballester. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-
CENTRO ESPAÑOL c. DEPORTIVO PARAGUAYO Ia.D. 01/03/2020 EXPTE. 84323:

Se suspende por dos partidos al jugador Darwin Palacios Palacios, del Club Centro Español. Art. 201 b) IV del R.D. (codazo c/pelota).-
ALDOSIVI (M. Plata) c. SAN LORENZO DE ALMAGRO Rva. 28/02/2020 EXPTE. 84324:

Se suspende por un partido al jugador Efmamj Jasdond González Palacios, del Club San Lorenzo de Almagro. Art. 204 del R.D. (acción brusca).

COLON c. BOCA JUNIORS Rva. 28/02/2020 EXPTE. 84325:

1º) Se suspende por un partido al jugador Gastón Luciano Avila, del Club Boca Juniors. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2º) Se suspende por un partido al jugador Gonzalo Agustín Sandez, del Club Boca Juniors. Art. 204 del R.D. (acción brusca).

3º) Se suspende por un partido al jugador Eric Ezequiel Meza, del Club Colón. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

CENTRAL CORDOBA (Sgo. Estero) c. BANFIELD Rva. 28/02/2020 EXPTE. 84326:

1º) Se suspende por tres partidos, al jugador René Maximiliano Acuña, del Club Central Córdoba de Santiago del Estero. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Tomás Bautista Leuzzi, del Club Bánfield. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-

GODOY CRUZ (Mendoza) c. UNION Rva. 28/02/2020 EXPTE. 84327:

Se suspende por un partido al jugador Juan Bedouret, del Club Unión. Art. 204 del R.D. (acción brusca).

LANUS c. ESTUDIANTES DE LA PLATA Rva. 28/02/2020 EXPTE. 84328:

1º) Se suspende por un partido al jugador Gonzalo Agustín Piñeiro, del Club Estudiantes de La Plata. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto V del International Board (jugada brusca de último recurso).-

2º) Se suspende por un partido al jugador Luciano Gastón Squadrone, del Club Estudiantes de La Plata. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-
RIVER PLATE c. DEFENSA Y JUSTICIA Rva. 28/02/2020 EXPTE. 84329:

1º) Se suspende por un partido al jugador Rodrigo Ezequiel Herrera, del Club Defensa y Justicia. Art. 204 del R.D. (acción brusca).

2º) Se suspende por un partido al jugador Patricio Leonardo Núñez, del Club River Plate. Art. 204 del R.D. (acción brusca).

ROSARIO CENTRAL c. ARSENAL F.C. Rva. 28/02/2020 EXPTE. 84330:

Se suspende por un partido al jugador Gonzalo Emanuel Muscia, del Arsenal F.C. Art. 287 del R.D. (agravio adversario).-

VELEZ SARSFIELD c. ARGENTINOS JUNIORS Rva. 28/02/2020 EXPTE. 84331:

Se suspende por un partido al jugador Juan Román Pucheta, del Club Argentinos Juniors. Art. 204 del R.D. (acción brusca).

SARMIENTO c. CHACARITA JUNIORS 3a.Nac. 27/02/2020 EXPTE. 84332:

Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Facundo Nahuel Tallarico, del Club Chacarita Juniors. Arts. 211 y 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto V del International Board (jugada brusca de último recurso).-

SPORTIVO ITALIANO c. ITUZAINGO 3a.C. 28/02/2020 EXPTE. 84333:

Se suspende por dos partidos al jugador Agustín Nicolás Pereyra, del Club Ituzaingó. Art. 204 del R.D. (acción brusca).

DEPORTIVO RIESTRA c. SAN MARTIN (Tucumán) Ia.Nac. 02/03/2020 EXPTE. 84339:

Se suspende por un partido, al jugador Eric Joel Tovo, del Club Deportivo Riestra. Art. 186 del R.D. (protestar fallo).-

ATLANTA c. BROWN 3a.Nac. 04/03/2020 EXPTE. 84340:

Se suspende por un partido al jugador Iván Elías Baglietti, del Club Brown. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

VILLA SAN CARLOS c. UAI URQUIZA 3a.B. 04/03/2020 EXPTE. 84341:

Se suspende por un partido al jugador Juan Ignacio Silva, del Club Villa San Carlos. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

CAÑUELAS F.C. c. FERRO CARRIL MIDLAND 3a.C. 04/03/2020 EXPTE. 84342:

Se suspende provisionalmente, y se cita para el día Miércoles 11 de Marzo próximo a las 17,30 horas, al jugador Franco Ezequiel Onetto, del Cañuelas F.C. Arts. 22 y 8 del R.D.-

DEPORTIVO MERLO c. DEPORTIVO ESPAÑOL 3a.C. 04/03/2020 EXPTE. 84343:

Se suspende provisionalmente, y se cita para el día Miércoles 11 de Marzo próximo a las 17 horas, al jugador Ignacio Rotta, del Club Deportivo Merlo. Arts. 22 y 8 del R.D.-

EL PORVENIR c. BERAZATEGUI 3a.C. 04/03/2020 EXPTE. 84344:

Se suspende por un partido al jugador Matías Lautaro Olivera, del Club Berazategui. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

C O P A A R G E N T I N A

ALDOSIVI (M. Plata) c. TALLERES Ia. 26/02/2020 EXPTE. 84309:

Se suspende por un partido al jugador Emanuel Iniguez, del Club Aldosivi de Mar del Plata. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

ESTUDIANTES DE LA PLATA c. DEPORTIVO LAFERRERE 04/03/2020 EXPTE.

84345:

1º) Se suspende provisionalmente, y se cita para el día Miércoles 11 de Marzo próximo a las 17 horas, al jugador David Federico Orellana, del Club Deportivo Laferrere. Arts. 22 y 8 del R.D.-

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Deportivo Laferrere, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

F U T S A L

COUNTRY DE BANFIELD c. ESTRELLA DE BOEDO 8a.B. 13/10/2019 EXPTE.
83515:

Se le da por cumplida la sanción al jugador Augusto Franco Saporiti, del Club Country de Bánfield. Arts. 32 y 33 del R.D.-

S U P E R C O P A D E F U T S A L

17 DE AGOSTO c. S.E.C.L.A. 04/03/2020 EXPTE. 84346:

1º) Se deja sin efecto la expulsión por doble amonestación del jugador Ramiro Sebastián Benencio, del Club S.E.C.L.A., y regístrate la primera amonestación impuesta por el árbitro al mencionado jugador. Arts. 32 y 33 del R.D. (error arbitral).-

2º) Regístrate una amonestación impuesta por árbitro al jugador Nicolás Daniel Bottini, del Club S.E.C.L.A. Arts. 32 y 33 del R.D. (error arbitral).-

3º) Se suspende por un partido al jugador Lucas Emiliano Maina, del Club 17 de Agosto. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto V del International Board (jugada brusca de último recurso).-

4º) Requíérase a la Comisión de Arbitros, el concepto que merece en ese organismo el señor Leandro David Lorenzo. Art. 264 del R.D.-

5º) Remítase copia de los presentes actuados a la Gerencia Comet, a sus efectos. Arts. 32 y 33 del R.D.-

F U T B O L F E M E N I N O

DEFENSORES DE BELGRANO c. HURACAN Ia.A 22/02/2020 EXPTE. 84291:

Se amonesta al Club Defensores de Belgrano. Art. 81 del R.D. (incidentes).-

DEPORTIVO MORON c. FERRO CARRIL OESTE Ia.B. 25/02/2020 EXPTE. 84297:

1º) Se aprueba la resolución de la Mesa Directiva del día 28 de Febrero de 2020.-

2º) Requíérase a la Comisión de Arbitros, el concepto que merece en ese organismo el señor Martín Morenza. Art. 264 del R.D.-

ARGENTINO DE MERLO c. TIGRE Ia.C. 23/02/2020 EXPTE. 84303:

1º) Se clausura por el término de tres fechas, la cancha del Club Argentino de Merlo, limitada a la Primera División de Fútbol Femenino. Art. 81 del R.D. (proyectiles, incidentes, rompen vehículo del árbitro).-

2º) Se multa al Club Argentino de Merlo, en v.e. 15. Art. 140 del R.D.-

UAI URQUIZA c. BANFIELD 3a. 26/02/2020 EXPTE. 84310:

Se suspende por cuatro partidos, a la jugadora Angie Luján Gómez, del Club UAI Urquiza. Art. 185 del R.D. (ademán equívoco).-

FENIX c. CHACARITA JUNIORS Ia. Inic. 28/02/2020 EXPTE. 84334:

Se da por perdido este partido al Club Fénix. Art. 109 in fine del R.D.-

EL PORVENIR c. LANUS Ia.A 01/03/2020 EXPTE. 84335:

1º) Se suspende por un partido a la jugadora Magalí Eleonora Aguirre, del Club El Porvenir. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2º) Se suspende por un partido a la jugadora Diana Elizabeth Britez, del Club Lanús. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto V del International Board (jugada brusca de último recurso).-

SAT c. ARGENTINOS JUNIORS 3a. 27/02/2020 EXPTE. 84336:

Se suspende por dos partidos a la jugadora Chiara Capone, del Club Argentinos Juniors. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-

F U T B O L P L A Y A

BUENOS AIRES CITY c. PROVINCIAL 01/03/2020 EXPTE. 84337:

1º) Se suspende por cuatro partidos, al jugador Ignacio Oscar Vilariño, del Club Buenos Aires City. Art. 186 del R.D. (protesta airada y términos descomedidos).

2º) Se suspende por tres partidos, al jugador Juan Pedro Vilariño, del Club Buenos Aires City. Art. 287 del R.D. (actitud descomedida).-

3º) Remitir copia de las presentes actuaciones a la Comisión de Arbitros, a fin de evaluar el accionar del árbitro Mariano José Narciso Romo, a sus efectos.-

ROSARIO CENTRAL c. RACING CLUB 01/03/2020 EXPTE. 84338:

Se suspende por tres partidos al jugador Facundo David Oroño, del Club Rosario Central. Art. 200 a) VII del R.D. (codazo s/pelota).-

- - - 0 - - -